



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Vistas las bases para la convocatoria, por promoción interna, para la provisión de una plaza vacante de Oficial del Cuerpo de Policía Local de Bargas en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, aprobada por Resolución de Alcaldía número 255/2016, de 3 de marzo, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 62, de 16 de marzo de 2016, y advertido error, por Decreto nº 411/2016 de fecha 13 de abril, se procede a realizar las siguientes correcciones:

1º.-En la Base 2, punto 1, letra g) de la convocatoria:

Donde dice: "Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A o A2, B y BTP, salvo que se haya perdido la disponibilidad de este último por circunstancias sobrevenidas."

Debe decir: "Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A o A2, y B."

2º.-En la Base 5, punto 1, de la convocatoria:

Donde dice: "Vocalías: una persona funcionaria de carrera designada por la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, un miembro de la plantilla del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Bargas, y dos personas funcionarias de carrera designadas por el órgano convocante. Todas las vocalías deberán poseer una titulación igual o superior a la exigida para las plazas convocadas."

Debe decir: "Vocalías: un representante de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Jefe de la Policía Local o funcionario que designe, y dos personas funcionarias de carrera designadas por el órgano convocante. Todas las vocalías deberán poseer una titulación igual o superior a la exigida para las plazas convocadas."

3º.-En el Tema 24 del Anexo II:

Donde dice: "Tema 24.-Delitos. Concepto. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables de los delitos y faltas. Grados de ejecución del delito".

Debe decir: "Tema 24.-Delitos. Concepto. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables de los delitos. Grados de ejecución del delito".



4º.-La solicitud de participación del Anexo III publicada, es sustituida por la siguiente:

ANEXO III

MODELO DE INSTANCIA

SOLICITUD DE ADMISION PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE BARGAS

A) DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº D.N.I.
Fecha nacimiento	Lugar nacimiento	Provincia	País
Domicilio			
Calle	Núm.	Esc.	Piso
Pta.	Localidad	Cód. Postal	

B) DATOS DE LA CONVOCATORIA

Escala:	Subescala:
Clase:	Grupo:
Idiomas elegidos:	
Fecha publicación anuncio y BOE:	

C) DOCUMENTOS PARA LA VALORACION DE MERITOS QUE SE APORTAN

--

D) REQUISITOS QUE DECLARA POSEER

Nacionalidad	
Edad	
Título académico	
En especial declara:	
☐ No padecer enfermedad o defecto físico que impida desarrollar las funciones del puesto ☐ No haber sido separado del servicio en cualquier Administración Pública ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas	

E) SOLICITUD

Solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que hace referencia esta instancia y declaro que son ciertos los datos que se consignan para el acceso al empleo público y se comprometo a acreditar documentalmente los datos indicados en la solicitud. Asimismo autoriza a solicitar al Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, certificación de las titulaciones académicas y cursos de formación y perfeccionamiento profesional que la persona interesada tenga anotadas en el mismo, para valorar los méritos establecidos al efecto en la base 6 de la presente convocatoria.

En....., a de de 2016.

N.º I.-2347